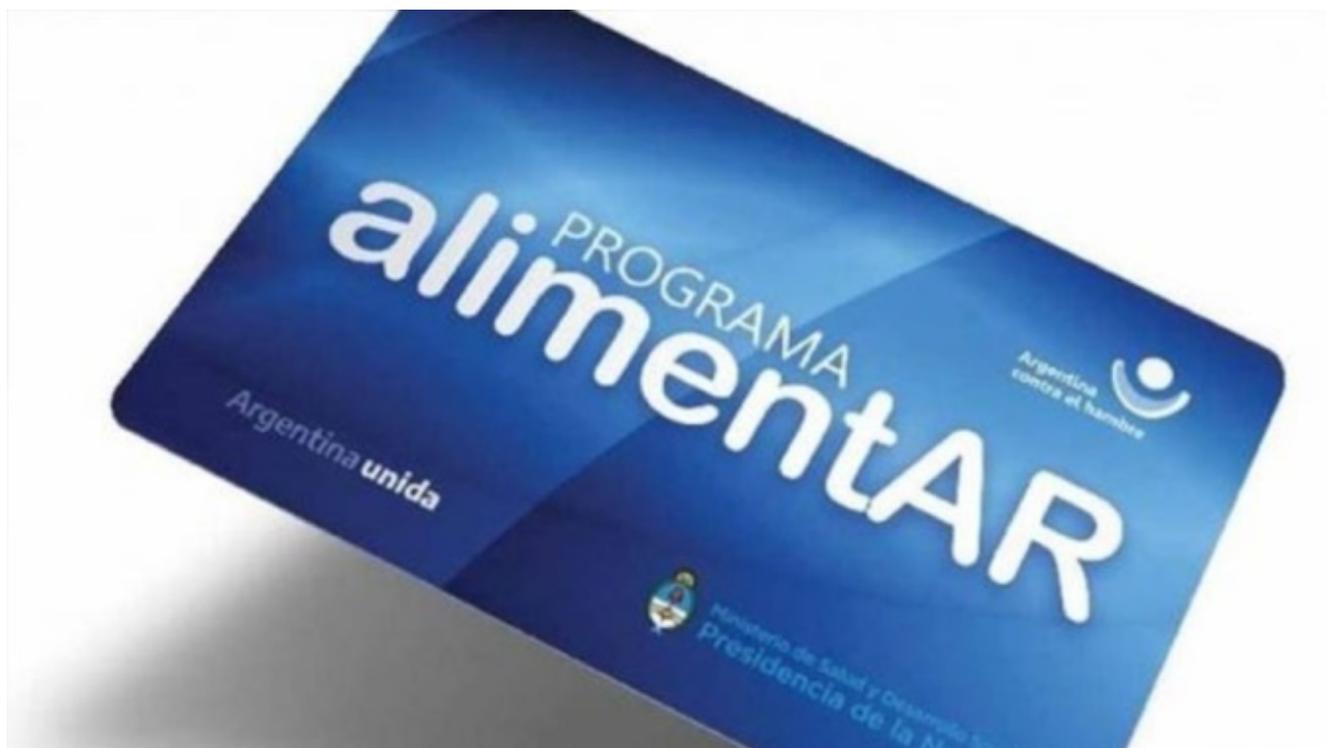


Desde este mes aumentan en un 50% los montos de la Tarjeta Alimentar

3 febrero, 2021



Las madres que tengan un hijo menor de seis años dispondrán de 6 mil pesos mensuales en esta tarjeta, mientras que a las madres con dos o hijos o más se les acreditarán 9 mil pesos durante el mismo período.

El Ministerio de Desarrollo Social anunció que a partir de este mes aumentarán un 50 por ciento en los montos mensuales a acreditar a los titulares de la Tarjeta Alimentar, una medida adoptada con el propósito de garantizar “una buena nutrición” de las familias beneficiarias, consignaron fuentes oficiales.

De esta forma, las madres que tengan un hijo menor de seis años dispondrán de 6 mil pesos mensuales en esta tarjeta, mientras que a las madres con dos o hijos o más se les acreditarán 9 mil pesos durante el mismo período.

Ante los incrementos de los alimentos y situación económica compleja debido a la pandemia por coronavirus que afecta a los sectores populares, el ministro **Daniel Arroyo confirmó que “en este mes de febrero se va a dar un 50 por ciento de aumento en los montos de la Tarjeta Alimentar”.**

“La intención es sostener el poder de compra de alimentos por parte de las familias y avanzar en un esquema de una buena nutrición. Un chico que come bien tiene oportunidades mientras que otro que se alimenta mal, tendrá complicaciones en la vida. Es evidente que hay un problema serio en los costos. Por eso lo mejor es comprar en mercados populares y ferias directamente al pequeño productor y, así, evitar la intermediación”, evaluó el ministro en declaraciones radiales.

En este contexto alimentario, el funcionario analizó la situación de los sectores sociales más vulnerables y señaló que, “en el mes de julio del año pasado, el consumo de leche, carne, frutas y verduras bajó a cerca del 40 por ciento, pero que con los refuerzos percibidos en diciembre se logró subir con la Tarjeta Alimentar el consumo de alimentos frescos en 55 por ciento”.

Arroyo recordó además que el Ministerio de Desarrollo Social está trabajando “para potenciar mucho la economía popular y a los pequeños productores, para que puedan colocar sus productos y venderlos de manera directa”.

“Se han creado varios mercados regionales y se están abriendo varias ferias con protocolos en los barrios populares que han estado cerradas por la pandemia. También estamos armando una aplicación para que la gente tenga valores de referencia de los productos y pueda ir a los lugares de mayor cercanía”, agregó Arroyo.

Para el ministro, es un eje primordial “apoyar mucho a los pequeños productores y las ferias”, y consideró que “la ley de Góndola tiene que ayudar a los consumidores” en un momento en

el que resulta evidente que se verifica “un problema con los costos de los alimentos”.

Otro de los puntos críticos es la baja de consumo de carnes por el incremento de su precio, por lo que el funcionario resaltó que “los cortes que fijó la Secretaría de Comercio -a precios populares- se tomaron de los consumos realizados con la Tarjeta Alimentar”.

Por otra parte, Arroyo consideró que durante la pandemia y el ASPO que comenzó en marzo del año pasado “el Estado, las iglesias, las escuelas, han hecho mucho hasta ahora, pero realmente se puede hacer más”.

“En el 2020 estuvimos concentrados en la asistencia alimentaria y hemos logrado cubrirla”, remarcó el ministro, quien marcó como uno de los principales objetivos de su cartera para este año a “la recuperación económica a través del trabajo y la asistencia estatal para la generación de empleo”

En ese sentido, Arroyo destacó la experiencia con créditos no bancarios que recibió la fábrica recuperada de autopartes ‘La Nueva Avan’ ubicada en la localidad bonaerense de Pilar, y que el funcionario visitó este mediodía.

“Como parte del Plan Argentina contra el hambre, la tarjeta Alimentar promueve el acceso a alimentos sanos, seguros y saludables, aumentando los ingresos de las familias y generando más fuentes de trabajo”, consignó el Ministerio a través de un comunicado.

“La tarjeta está dirigida a madres o padres con hijos e hijas de hasta 6 años de edad que reciben la AUH. También a embarazadas a partir de los 3 meses que cobran la asignación por embarazo y personas con discapacidad que reciben la AUH, por lo que llega a más de un millón y medio de familias”, destacó la información difundida por la cartera que encabeza Arroyo.

Fuente: Télam